

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORIERSA

S. A.

La compañía TRANSPORIERSA S. A., convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 09 de Abril del 2016, a partir de las 09h00, en la Sala de reuniones de la Empresa, ubicada en la calle García Moreno S/N, Sector Llano Chico, Parroquia Llano Chico; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015;
2. Lectura y aprobación del Comisario, por el ejercicio económico del año 2015;
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2015;
4. Conocimiento y resolución sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2015.

Llano Chico, Abril 02, 2016

Sr. José Flores

Gerente General

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRANSPORIERSA S. A.

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Llano Grande, a los dieciocho días del mes de Abril del 2016, a las 9h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa TRANSPORIERSA S. A., en sus oficinas ubicadas en la calle García Moreno S/N, con la presencia de los Señores Accionistas.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de accionistas.

El Presidente solicita que a través de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015;
2. Lectura y aprobación del Comisario, por el ejercicio económico del año 2015;
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2015;
4. Conocimiento y resolución sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2015.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. A continuación el Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad, por todos los accionistas presentes.
3. El secretario, procede a dar lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2014. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período del año 2015.
4. La Junta decide por unanimidad, que se debería trabajar en un 100% mas que el año 2015, para de esta manera poder solventar la crisis económica que se genera en el año 2016.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para la constancia.